

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

100-03-02

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA UESVALLE**, conforme a lo consagrado en los Numerales 5, 6 y 7 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Decreto 0348 de 2000, Numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015,

#### CONSIDERANDO:

Que la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, es un establecimiento público del Orden Departamental, con jurisdicción en todo el Departamento del Valle del Cauca; su misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vallecaucana mediante la prestación de servicios de saneamiento ambiental, en el marco de las competencias departamentales, desarrollando acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afectan la salud humana y su objetivo General es ser cuerpo de apoyo técnico operativo para la Secretaria Departamental de Salud (Decreto 0348 de 2000) en el cumplimiento de las funciones, competencia del Departamento en materia de saneamiento ambiental, razón por la cual debe atender diariamente personas que requieren información relacionada con sus funciones y los servicios que presta.

Que la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA es integrante del SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD (Ordenanza 049 de 1990) y de la RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Que el 30 de enero de 2024, en atención de la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias, además de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON NIT 805.018.833-8 publicó en la plataforma del SECOP II, los documentos y estudios previos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024, con el objeto de ***“Contratar compañía(s) de seguros legalmente constituida(s) y domiciliada(s) en Colombia con el propósito de comprar en su totalidad, las pólizas que componen el programa integral de seguros de la Entidad, para de esta manera, mantener la adecuada protección de la vida de las personas que están vinculadas a la misma, como a los bienes e intereses patrimoniales de su propiedad o aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsables.”***

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto No. 1082 de 2015, la UESVALLE, elaboró los análisis del sector, los estudios y documentos previos con el objeto de adelantar el Proceso contractual.

Que la modalidad de selección que corresponde a la contratación requerida es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA regulada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que por el término y para los efectos del artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, la UESVALLE publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones del Proceso en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) del SECOP II, garantizando así la publicidad y transparencia del mismo, dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones que los interesados en participar consideraran pertinentes.

Que durante el término de publicación del Complemento del Proyecto de Pliego de Condiciones se presentaron observaciones al mismo, por parte la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., y LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a las cuales se dio respuesta conforme a lo

1

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
[www.uesvalle.gov.co](http://www.uesvalle.gov.co)

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

estipulado en la ley y en el Proceso y se realizaron las modificaciones pertinentes en el pliego de condiciones definitivo.

Que la Entidad no recibió solicitudes de limitar el Proceso a Mipymes.

Que el cronograma del Proceso se detalla en la parte resolutive del presente acto.

Que el presupuesto para el contrato que se suscriba, producto del presente Proceso, no podrá ser superior al valor del presupuesto oficial que asciende a TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$363.619.749) incluido IVA y costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

Que de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la UESVALLE, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación de la página web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y acudir ante la Entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución política les atribuyen.

Que de acuerdo con el cronograma del Proceso y la necesidad de la Entidad, hoy 09 de febrero de 2024, se debe proceder a aperturar el mismo.

Que por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1.** Ordenar la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-N°01-2024, con el objeto de ***“Contratar compañía(s) de seguros legalmente constituida(s) y domiciliada(s) en Colombia con el propósito de comprar en su totalidad, las pólizas que componen el programa integral de seguros de la Entidad, para de esta manera, mantener la adecuada protección de la vida de las personas que están vinculadas a la misma, como a los bienes e intereses patrimoniales de su propiedad o aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsables.”***

**ARTICULO 2.** Adelantar el presente proceso de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA		
ÍTEM	ETAPA O ACTIVIDAD	FECHAS, HORAS, PLAZOS Y LUGAR
1	Publicación del Aviso de la Convocatoria	<b>Martes 30 de enero de 2024</b> Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a> , link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2024, da clic en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
2		<b>Desde el martes 30 de enero de 2024 al miércoles 06 de febrero de 2024</b>

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

	Publicación y consulta de los estudios previos y proyecto del pliego de condiciones	Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a> , link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2024, da clic en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
3	Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	<b>Desde el martes 30 de enero de 2024 al miércoles 06 de febrero de 2024</b> Enviándolas por el SECOP II.
4	Publicación de la respuesta de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca a las observaciones realizadas al proyecto del pliego de condiciones	<b>Hasta el jueves 08 de febrero de 2024</b> Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a> , link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2024, da clic en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
5	Término para recibir solicitudes de Mipymes	<b>Desde martes 30 de enero de 2024 al jueves 08 de febrero de 2024</b> Enviándolas por el SECOP II.
6	Publicación del acto administrativo de apertura de la convocatoria y del pliego de condiciones definitivo	<b>Viernes 09 de febrero de 2024</b> Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a> , link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2024, da clic en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.
7	Visita técnica (No Obligatoria)	<b>Viernes 12 de febrero de 2024</b>  DIRECCIÓN PRINCIPAL Y SEDES DE LA UESVALLE, HORA Y CONTACTO ➤ SEDE PRINCIPAL. CARRERA 37 A- 4 -88. HORA 9:00A.M. EN CALI. Contacto: Libardo Jair Osorio. Celular: 3107401114 ➤ ARO SUR CALI. CARRERA 36 # 5-51. HORA 9:00A.M. EN CALI. Contacto: Licenia Frades Monedero. Celular: 3176525580 ➤ ARO NORTE CARTAGO. CR 3 A #1 A - 05. HORA 11:00 A.M. EN CARTAGO

#### OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
[www.uesvalle.gov.co](http://www.uesvalle.gov.co)

#### ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

		<p>Contacto: Clara Eugenia Giraldo. Tel: 602 214 86 44</p> <p>➤ ARO CENTRO TULUÁ. CR 30 # 32 – 91. HORA 10:00 A.M. EN TULUÁ Contacto: Roger Donado. Celular: 3045237001</p> <p>➤ ARCHIVO CENTRAL. YUMBO – VALLE DEL CAUCA. HORA 2: 00 P.M. Contacto: Adriana Cortés. Celular: 3163263463</p> <p>➤ CASA COMUNIDAD ESCUELA. CORREGIMIENTO TIERRA BLANCA. ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA. HORA: 3:00 P.M. Contacto: Libardo Jair Osorio. Celular: 3107401114</p>
8	Término para presentar observaciones al pliego definitivo	<p><b>Desde el viernes 09 hasta el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 12:00 m.</b></p> <p>Enviándolas por la plataforma del SECOP II.</p>
9	Manifestación de intención de participar en el proceso	<p><b>Desde el viernes 09 hasta el miércoles 14 de febrero de 2024</b></p> <p>De acuerdo como lo tiene establecido la plataforma del SECOP II.</p> <p><b>SEÑOR PROPONENTE RECUERDE QUE ESTA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.</b></p>
10	Publicación listado de manifestaciones de intención para participar	<p><b>Jueves 15 de febrero de 2024</b></p> <p>Se publica por la plataforma del SECOP II.</p>
11	Publicación de la respuesta de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	<p><b>Hasta el viernes 16 de febrero de 2024 a las 7:00 p.m.</b></p> <p>Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a>, link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2024, da clic en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.</p>
12	Fecha máxima y horario para publicar adendas	<p><b>Hasta el jueves 16 de febrero de 2024 a las 7:00 p.m.</b></p> <p>Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a>, link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da clic y en el link de la vigencia 2024, da clic en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da clic en el link de la columna llamada link al SECOP II.</p>
13		<p><b>Martes 20 de febrero de 2024 a las 11:00 a.m.</b></p>

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

	Cierre del proceso	Las propuestas completas del presente proceso deberán enviarse por la plataforma del SECOP II en la fecha y hora límite señaladas en el cronograma del proceso.
14	Evaluación de las propuestas y requerimiento para subsanar documentos faltantes (condiciones del proponente o soportes de la propuesta)	<p><b>Miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2024</b></p> <p>La evaluación la realizará el Comité Evaluador de los procesos de la Entidad. Los requerimientos, subsanaciones o aclaraciones se solicitarán por la plataforma SECOP II o con la publicación del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y REQUISITOS HABILITANTES en el SECOP II, página a la que se puede acceder por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a>, link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da click y en el link de la vigencia 2024, da click en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da click en el link de la columna llamada link al SECOP II.</p>
15	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas. a disposición de los proponentes por tres (3) días.	<p><b>Del viernes 23 al miércoles 28 de febrero de 2024</b></p> <p>Se publica en el SECOP II, al cual se puede acceder también por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: <a href="http://www.uesvalle.gov.co">www.uesvalle.gov.co</a>, link TRANSPARENCIA, en el título Transparencia y acceso a la información pública da click en el link del numeral 3. Contratación, en el numeral 3.2. publicación de la información contractual da click y en el link de la vigencia 2024, da click en el link de selección abreviada y al ubicar el número del proceso da click en el link de la columna llamada link al SECOP II.</p>
16	Término para subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	<p><b>Del viernes 23 al miércoles 28 de febrero de 2024</b></p> <p>Las observaciones deberán ser enviadas a través de la plataforma SECOP II dentro del plazo aquí estipulado.</p>
17	Término para responder las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación de las propuestas y/o ajuste al mismo	<p><b>Hasta el jueves 29 de febrero de 2024</b></p> <p>Las respuestas a las observaciones y ajuste al informe de evaluación serán publicadas por la plataforma SECOP II.</p>
18	Adjudicación o de declaratoria de desierta del proceso por acto administrativo	<p><b>Viernes 01 de marzo de 2024</b></p> <p>El acto administrativo respectivo se publicará a través de la plataforma SECOP II.</p>

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

19	Plazo para el cumplimiento de los requisitos relacionados con el perfeccionamiento del contrato  Suscripción del contrato	<b>Del viernes 01 de marzo de 2024 en adelante</b>  <b>El(los) contratista(s) seleccionado(s) debe(n) tener en cuenta, que las pólizas de este proceso deben empezar a regir desde el miércoles 06 de marzo de 2024 a las 00:00 horas.</b>
20	Plazo para el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato  1. Expedición del registro presupuestal.  2. Suscripción del acta de inicio por las partes.	<b>Del viernes 01 de marzo de 2024 en adelante</b>  <b>El(los) contratista(s) seleccionado(s) debe(n) tener en cuenta, que las pólizas de este proceso deben empezar a regir desde el miércoles 06 de marzo de 2024 a las 00:00 horas.</b>
21	Plazo para el cumplimiento de los requisitos relacionados con el pago del contrato	Conforme se estipule en los pliegos de condiciones o el contrato

**NOTA:** El cronograma podrá ser modificado mediante Adendas, que se publicarán en el SECOP II.

**ARTÍCULO 3.** Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II, página a la que se puede acceder por la página web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: [www.uesvalle.gov.co](http://www.uesvalle.gov.co), clic en link Transparencia y acceso a la información pública, clic en numeral 3. Contratación, clic en 3.3. publicación de la ejecución de los contratos, clic en la vigencia 2024, clic en la modalidad de selección abreviada y al ubicar el número del proceso, clic en la columna del SECOP II.

**ARTÍCULO 4.** LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA tiene previsto que el presupuesto oficial para el presente proceso es de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$363.619.749) incluido IVA y costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, para lo cual expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000082 de enero diecinueve (19) de 2024, con cargo al rubro presupuestal N° 2.1.2.02.02.007, vigencia fiscal 2024, por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$363.619.749), distribuidos así:

## RESOLUCIÓN N° 026 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

### POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-01-2024

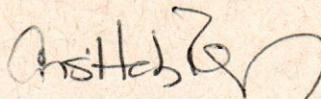
RAMO – SEGURO	VALOR PRIMAS CON IVA
<b>GRUPO 1</b>	
Todo Riesgo Daños Materiales (Incluye los ramos de Incendio y Anexos, Rotura de Maquinaria, Rotura de Vidrios, Sustracción con o sin violencia, Equipo Electrónico y Eléctrico.) Equipo y Maquinaria, Manejo, Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Transporte de Valores y Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$ 255.477.126
<b>GRUPO 2</b>	
Vida Grupo funcionarios	\$ 73.142.623
<b>GRUPO 3</b>	
Seguro Obligatorio	\$ 35.000.000
<b>VALOR PRIMAS TOTALES CON IVA</b>	<b>\$ 363.619.749</b>

**ARTÍCULO 5.** En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003 la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a consultar los Documentos del Proceso.

**ARTÍCULO 6.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el SECOP II.

Dada en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de febrero de 2024.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS  
DIRECTORA GENERAL  
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Revisó: Marisol Álvarez Escalante – Profesional Universitario – Gestión Jurídica  
Transcriptor / Redactor: Claudia Valencia – Abogada Contratista – Gestión de Contratación

7

**OFICINA PRINCIPAL CALI**

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

**ÁREAS OPERATIVAS**

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875